

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/02/2025 - 1:10:06 AM



Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ECOWORKING ARTE VIVO S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901815484-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-781918-12
Fecha de matrícula: 22 de Marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 86 # 77 E - 03 Interior 107
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: camilo.alzate@udea.edu.co
Teléfono comercial 1: 3186659288
Teléfono comercial 2: 3178466780
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 86 No. 77 E 03 INT, 107
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: camilo.alzate@udea.edu.co
Teléfono para notificación 1: 3186659288
Teléfono para notificación 2: 3178466780



Fecha de expedición: 05/02/2025 - 1:10:06 AM

Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ECOWORKING ARTE VIVO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de marzo de 2024 del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024, con el No.11214 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada ECOWORKING ARTE VIVO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

vivero que comercializa flores, plantas, semillas e insumos para jardinería, con espacios experienciales, donde la decoración natural permita reconectar con los beneficios y sensaciones positivas que nos aporta la naturaleza. Ofrecer la oportunidad de contar con un espacio natural que promueva la conexión con la naturaleza, ya que reconocemos que este entorno puede potenciar la creatividad y contribuir la generación de ideas frescas y originales. Estas empresas están dispuestas a explorar la incorporación de elementos naturales en sus espacios de trabajo, no solo como un componente estético, sino como un catalizador para la productividad y la satisfacción de sus equipos de trabajo. La sociedad podrá también realizar actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/02/2025 - 1:10:06 AM



Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$104.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$104.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.400.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$104.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.400.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$104.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social hasta por 2.000 SMMLV mensuales. Son funciones del Gerente General:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.- Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea General, los estados financieros

Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4.- Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

5.-Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

6. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

7- Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea cuando se trate de poderes generales

8- Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

9-Mantener a la Asamblea permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

10-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa

11.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

12.- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

13- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/02/2025 - 1:10:06 AM



Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARÁGRAFO. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, hasta el monto referido anteriormente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 14 de marzo de 2024, del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024, con el No.11214 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	JUAN CAMILO ALZATE NARANJO	C.C. 1.020.431.064

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 05/02/2025 - 1:10:06 AM

Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: ALZATE NARANJO JUAN CAMILO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS
EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/03/2024
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 21
DE MARZO DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11215 22/03/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

781918 12 ECOWORKING ARTE VIVO S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE
LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS
EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 22/03/2024
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 21
DE MARZO DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11215 22/03/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4774

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Recibo No.: 0027661855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nwgAldPcikakSOGu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros